



CIRCULAR N. 011- RRHH- UFTF

Por Disposiciones del Pleno de Comisionados a todo el personal se le comunica que por Decreto Legislativo No.78-2015 el asueto de la semana Morazánica, iniciará a partir del lunes primero (1ero) de Octubre.

En el caso de los empleados de esta Unidad, solo será descontado el día lunes a cuenta de vacaciones, en vista de que el día martes será reemplazado por el feriado no gozado correspondiente al 15 de Septiembre, que no se concedió por razones relacionadas con el evento de presentación del informe de gestión.

Asimismo, se les instruye para que el día de mañana viernes 28 de los corrientes, antes de retirarse de las oficinas, procedan a desconectar todo el equipo informático de su uso, apagar los aires acondicionados y ventiladores u otros aparatos eléctricos

Igualmente dejar sus áreas de trabajo ordenadas y otros utensilios de uso personal limpios.

Atentamente,

Tegucigalpa MDC 27 de Septiembre de 2018

Blanca Galo
Jefe de Recursos Humanos